

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 9440 *INDUSTRIAS CÁRNICAS CASTELLANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El Administrador Único de la compañía ha acordado convocar a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Burgos (Burgos), en la Sala de Prensa del Complejo Cultural CajaCírculo, sito en Plaza de España número 3, Bajo, el próximo día 17 de julio de 2013, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 18 de julio de 2013, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día:

#### Orden del día

##### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio 2012. Censura de la gestión social del ejercicio 2012.

#### Orden del día

##### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Ampliación del objeto social a actividades auxiliares. Modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Modificación del régimen de transmisión de acciones. Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Modificación del sistema de retribución de administradores. Modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Retribución del órgano de administración para el ejercicio 2013.

Quinto.- Actualización del balance al amparo del artículo 9 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica. Aprobación, si procede, del Balance actualizado.

Sexto.- Nombramiento de auditor de cuentas para el ejercicio 2013.

Séptimo.- Facultar al Órgano de Administración, en los más amplios términos, para llevar a cabo todas las actuaciones y trámites necesarios, y adoptar cuantos acuerdos fueran precisos referentes a la ejecución y buen fin de los precedentes acuerdos, incluso para la subsanación de omisiones o errores, y su interpretación.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Designación de Interventores para la aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, os señores accionistas podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Los accionistas podrán examinar, solicitar y obtener de la Sociedad en su domicilio social de forma

gratuita, o su envío, también inmediato y gratuito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, relativos a la aprobación de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, la propuesta de aplicación del resultado y el Informe de Auditoría, todo ello referido al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2012 así como el informe del órgano de administración relativo a los puntos primero, segundo y tercero del Orden del Día de la Junta General Extraordinaria que contiene el texto íntegro de las modificaciones estatutarias que se proponen y las propuestas de acuerdo para la Junta General de accionistas relativas a todos los puntos del orden del día.

Burgos, 13 de junio de 2013.- Administrador Único.

ID: A130036675-1